



FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE CASTILLA LA MANCHA
Alcalde Martínez de la Ossa 2 (Casa del Deporte) Albacete 02001. Teléf.: 967218000
Email: fgimnasiaclm@hotmail.com

COMPETICIONES 2024

Para la temporada 2024 se realizarán Campeonatos Provinciales clasificatorios para el Campeonato Regional/Autonómico en sus diferentes niveles, será obligatoria la participación en las Fases Provinciales para obtener la clasificación al Campeonato Regional/Autonómico.

NORMATIVA REGIONAL ** Campeonato de Castilla-La Mancha "A" INDIVIDUAL ABSOLUTO

| | | |
|-------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| ◆ <u>Cat. Benjamín:</u> | <u>2015-2016</u> | <u>Manos Libres-Aro</u> |
| ◆ <u>Cat. Alevín:</u> | <u>2013-2014</u> | <u>Manos Libres-Pelota-Aro</u> |
| ◆ <u>Cat. Infantil:</u> | <u>2011-2012</u> | <u>Cuerda-Aro-Cinta</u> |
| ◆ <u>Cat. Júnior:</u> | <u>2009-2010</u> | <u>Aro-Pelota-Mazas</u> |
| ◆ <u>Cat. Senior:</u> | <u>2008 y anteriores</u> | <u>Aro-Mazas-Cinta</u> |
| ◆ <u>Cat. 1ª:</u> | <u>2009 y anteriores</u> | <u>Aro-Pelota-Mazas-Cinta</u> |

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que la Normativa Técnica Nacional para el Campeonato de España Individual Absoluto.

Habrá una clasificación general con la suma de todos los ejercicios (respetando las edades aquí indicadas) y una clasificación por aparatos junto a las gimnastas que participan en el Campeonato de CLM individual de aparatos.

NORMATIVA REGIONAL ** Campeonato de Castilla-La Mancha "A" INDIVIDUAL APARATOS

| | | |
|-------------------------|--------------------------|---------------------------------|
| ◆ <u>Cat. Benjamín:</u> | <u>2015-2016</u> | <u>Manos Libres-Cuerda</u> |
| ◆ <u>Cat. Alevín:</u> | <u>2013-2014-2015</u> | <u>Manos Libre-Pelota-Mazas</u> |
| ◆ <u>Cat. Infantil:</u> | <u>2011-2012-2013</u> | <u>Cuerda-Aro-Mazas</u> |
| ◆ <u>Cat. Júnior:</u> | <u>2009-2010-2011</u> | <u>Cuerda-Aro-Cinta</u> |
| ◆ <u>Cat. Senior:</u> | <u>2009 y anteriores</u> | <u>Pelota-Mazas-Cinta</u> |

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que la Normativa Técnica Nacional para el Campeonato de España de Clubs y Autonomías.

Habrá una clasificación por aparatos en común con las gimnastas de Campeonato de CLM individual absoluto y una clasificación por Equipos.

***EN LAS FASES PROVINCIALES SOLO HABRÁ CLASIFICACIÓN POR APARATOS, NI GENERAL NI EQUIPOS.

EN EL CAMPEONATO REGIONAL HABRÁ CLASIFICACIÓN POR APARATOS, CLASIFICACION GENERAL (REALIZAN TODO EL PROGRAMA) Y CLASIFICACION POR EQUIPOS (SE SUMARÁN TODAS LAS NOTAS DE CADA CATEGORÍA POR CLUB Y SE PREMIARÁ SÓLO AL PRIMER CLASIFICADO POR CATEGORÍA)

Campeonato de Castilla la Mancha G.R. Individual Masculino

| | | |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| ◆ <u>Cat. Mini-Benjamín:</u> | <u>2017-2018</u> | <u>Manos Libres</u> |
| ◆ <u>Cat. Benjamín:</u> | <u>2015-2016</u> | <u>Manos Libres-Cuerda</u> |
| ◆ <u>Cat. Alevín:</u> | <u>2013-2014</u> | <u>Manos Libres-Cuerda-Aro</u> |
| ◆ <u>Cat. Infantil:</u> | <u>2011-2012</u> | <u>Cuerda-Pelota-Mazas</u> |
| ◆ <u>Cat. Junior:</u> | <u>2009-2010</u> | <u>Aro-Mazas-Cinta</u> |
| ◆ <u>Cat. Senior:</u> | <u>2008 y anteriores</u> | <u>Cuerda-Aro-Mazas</u> |
| ◆ <u>Cat. 1ªCategoría:</u> | <u>2009 y anteriores</u> | <u>Aro-Mazas-Cinta</u> |

NORMATIVA TECNICA CTO. DE ESPAÑA MASCULINO

Para realizar esta Competición a nivel regional tendrá que haber un mínimo de dos inscripciones por categoría, a nivel provincial accederá incluso habiendo 1 participante por categoría.

Los gimnastas podrán realizar 1 ejercicio o el programa completo de ejercicios de su categoría.

Habrá una clasificación general, y en el caso de haber un mínimo de dos participantes por categoría habrá medallas por aparatos.

Campeonato de Castilla la Mancha G.R. Individual BASE Masculino

| | | |
|----------------------------|--------------------------|---------------------|
| ◆ <u>Cat. Prebenjamín:</u> | <u>2016</u> | <u>Manos Libres</u> |
| ◆ <u>Cat. Benjamín:</u> | <u>2015</u> | <u>Manos Libres</u> |
| ◆ <u>Cat. Alevín:</u> | <u>2013-2014</u> | <u>Pelota</u> |
| ◆ <u>Cat. Infantil:</u> | <u>2011-2012</u> | <u>Cuerda</u> |
| ◆ <u>Cat. Junior:</u> | <u>2009-2010</u> | <u>Aro</u> |
| ◆ <u>Cat. Juvenil:</u> | <u>2008 y anteriores</u> | <u>Mazas</u> |

NORMATIVA TECNICA CTO. NACIONAL BASE MASCULINO

Para realizar esta Competición a nivel regional tendrá que haber un mínimo de dos inscripciones por categoría, a nivel provincial accederá incluso habiendo 1 participante por categoría.

NORMATIVA REGIONAL ** Campeonato de Castilla-La Mancha Base

| | |
|------------------------------------|------------------------------|
| ◆ <u>Cat. Pre-Benjamín 2016:</u> | <u>Manos Libres o Cuerda</u> |
| ◆ <u>Cat. Benjamín 2015:</u> | <u>Manos Libres o Aro</u> |
| ◆ <u>Cat. Alevín 2014:</u> | <u>Pelota o Mazas</u> |
| ◆ <u>Cat. Alevín 2013:</u> | <u>Pelota o Mazas</u> |
| ◆ <u>Cat. Infantil 2012:</u> | <u>Cuerda o Cinta</u> |
| ◆ <u>Cat. Infantil 2011:</u> | <u>Cuerda o Cinta</u> |
| ◆ <u>Cat. Cadete 2010:</u> | <u>Aro o Cinta</u> |
| ◆ <u>Cat. Cadete 2009:</u> | <u>Aro o Cinta</u> |
| ◆ <u>Cat. Juvenil 2007 y 2008:</u> | <u>Mazas o Cuerda</u> |
| ◆ <u>Cat. Juvenil 2005 y 2006:</u> | <u>Mazas o Cuerda</u> |
| ◆ <u>Cat. Juvenil 2004 y ant:</u> | <u>Mazas o Cuerda</u> |

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que para el Campeonato de España Individual Base.

En esta Competición no podrán participar gimnastas que hayan realizado durante el 2024 y antes de esta Competición algún Control clasificatorio para Campeonatos Nacionales de nivel Absoluto Individual o de Conjuntos.

Habrà una clasificación por aparatos y categorías.

NORMATIVA REGIONAL ** Campeonato de Castilla-La Mancha "B"

| | | |
|---|---------------------------|------------------------------|
| <u>Cat. Mini-Benjamín:</u> | <u>2017 y posteriores</u> | <u>Manos Libres</u> |
| <small>(La categoría mini-benjamín se dividirá por años, minibenj.2016, minibenj 2017 etc.)</small> | | |
| <u>Cat. Pre-Benjamín:</u> | <u>2016</u> | <u>Manos Libres o Cuerda</u> |
| <u>Cat. Benjamín:</u> | <u>2015</u> | <u>Manos Libres o Aro</u> |
| <u>Cat. Alevín:</u> | <u>2013-2014</u> | <u>Pelota o Mazas</u> |
| <u>Cat. Infantil:</u> | <u>2011-2012</u> | <u>Cuerda o Cinta</u> |
| <u>Cat. Cadete:</u> | <u>2009-2010</u> | <u>Aro o Cinta</u> |
| <u>Cat. Juvenil:</u> | <u>2008 y anteriores</u> | <u>Mazas o Cuerda</u> |

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que para el Cto. de España Individual Base, para la cat. Mini-benjamín la Normativa será la misma que la Normativa Técnica Nacional Base para la cat. Pre-benjamín.

En esta Competición no podrán participar gimnastas que hayan realizado durante el 2024 y previo a esta Competición, algún Control clasificatorio para Campeonatos Nacionales de nivel Absoluto Individual o de Conjuntos o Controles para Campeonatos Nacionales de nivel Base Individual y de Conjuntos.

Habrà una clasificación por aparatos y categorías.

NORMATIVA REGIONAL ** Campeonato de Castilla-La Mancha Individual Promesas

| | | |
|---|---------------------------|-------------------------------------|
| <u>Cat. Mini-Benjamín:</u> | <u>2017 y posteriores</u> | <u>Manos Libres</u> |
| <small>(La categoría mini-benjamín se dividirá por años, minibenj.2016, minibenj 2017 etc.)</small> | | |
| <u>Cat. Pre-Benjamín:</u> | <u>2016</u> | <u>Manos Libres o Cuerda</u> |
| <u>Cat. Benjamín:</u> | <u>2015</u> | <u>Manos Libres o Aro</u> |
| <u>Cat. Alevín:</u> | <u>2014-2013</u> | <u>Manos Libre o Pelota o Mazas</u> |
| <u>Cat. Infantil:</u> | <u>2011-2012</u> | <u>Cuerda o Cinta</u> |
| <u>Cat. Cadete:</u> | <u>2009-2010</u> | <u>Aro o Cinta</u> |
| <u>Cat. Juvenil:</u> | <u>2008 y anteriores</u> | <u>Mazas o Cuerda</u> |

LAS 3 PRIMERAS CLASIFICADAS EN EL CAMPEONATO REGIONAL EN LAS CATEGORÍAS PROMESAS EN EL AÑO ANTERIOR DE COMPETICION ASCIENDEN (DURANTE TODA SU ETAPA COMPETITIVA) Y NO PODRÁN PARTICIPAR EN ESTE CAMPEONATO. DEBERÁN INSCRIBIRSE EN EL CAMPEONATO B O SUPERIORES.

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que para el Campeonato de España Individual Base, para la cat. Mini-benjamín la Normativa será la misma que la Normativa Técnica Nacional Base para la cat. Prebenjamín.

Para poder participar las gimnastas necesitarán tener la licencia promesas que la Federación trámite para esta Competición.

En esta Competición sólo podrán participar gimnastas que nunca hayan competido en ningún Campeonato Nacional ni Regional de cualquier nivel, exceptuando las Competiciones de nivel escolar tanto de conjuntos como individual.

Habrà una clasificación por aparatos.

COPA DE CONJUNTOS ABSOLUTO, BASE Y PROMESAS

Esta Competición, se realizará al mismo tiempo que el Campeonato Regional Individual de todos los niveles. La Normativa Técnica será la misma Normativa Técnica que se utilice para la Copa Nacional Base de Conjuntos y Absoluto, y la fase provincial no será obligatoria para la inscripción regional en esta Competición. Para el nivel PROMESAS la normativa dentro y fuera deporte en edad escolar. Habrà clasificación provincial para quien se inscriba. Habrà una clasificación por categorías.

ABSOLUTO

- BENJAMIN (2015-2016) 5M.L.
- ALEVIN (2013-2014-2015) 5 CUERDAS
- INFANTIL (2011-2012-2013) 5 AROS
- JUNIOR (2009-2010-2011) 5 PARES DE MAZAS
- SENIOR (2009 Y ANTERIORES) 3 CINTAS Y 2 AROS
- PRIMERA (2010 Y ANTERIORES) 3 PELOTAS Y 2 AROS

BASE

- PREBENJAMIN (2016-2017) 5 M.L.
- BENJAMIN (2015-2016) 5M.L.
- ALEVIN (2013-2014-2015) 5 AROS
- INFANTIL (2011-2012-2013) 5 PELOTAS
- CADETE (2009-2010-2011) 5 PARES MAZAS
- JUVENIL (2009 Y ANTERIORES) 3 AROS Y 2 PELOTAS

PROMESAS (todas las categorías deben tener licencia PROMESAS)

- Cat. Mini-Benjamín: 2017 y posteriores Manos Libres
- Cat. Benjamín: 2015-2016-2017 Manos Libres
- Cat. Alevín: 2012-2013-2014 Aro
- Cat. Infantil: 2010-2011 Cinta
- Cat. Cadete: 2008-2009 Mazas
- Cat. Senior: 2007 y anteriores Pelota

CAMPEONATO REGIONAL EN EDAD ESCOLAR Y COPA DE ESPAÑA

LA COMPETICIÓN REGIONAL EN EDAD ESCOLAR TENDRÀ PROGRAMA TÉCNICO UEG PARA LA CATEGORÍA JUNIOR, PODRÁN PARTICIPAR GIMNASTAS DE LOS AÑOS:

08-09-10-11

APARATOS INDIVIDUAL: CUERDA-ARO-PELOTA-MAZAS Y CINTA

APARATOS CONJUNTO: 5 pares de mazas (provisional)

(Esta competición no tiene gastos de inscripción)

Para esta Competición no habrá fase Provincial, no habrá máximo de inscripciones por Provincia.

Habrà clasificación por aparatos.

No será CLASIFICATORIO PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR Y COPA DE ESPAÑA. La clasificación para el CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR y COPA DE ESPAÑA será una selección del equipo más fuerte compuesto por gimnastas que formen parte de la Selección Autonómica. Si faltase algún aparato para completar el programa de competición, se revisará la obtención del mismo a partir de las actas de esta competición.

COPA FEDERACIÓN REGIONAL NIVEL PROMESAS INDIVIDUAL y CONJUNTO

OBLIGATORIO TENER LICENCIA PROMESAS TANTO EN INDIVIDUAL COMO EN CONJUNTO

INDIVIDUAL:

Cat. Mini-Benjamín: 2017 y posteriores Manos Libres

(La categoría mini-benjamín se dividirá por años, minibenj.2016, minibenj 2017 etc)

Cat. Pre-Benjamín: 2016 Manos Libres o Cuerda

Cat. Benjamín: 2015 Manos Libres o Aro

Cat. Alevín: 2014-2013 Pelota o Mazas

Cat. Infantil: 2011-2012 Cuerda o Cinta

Cat. Cadete: 2009-2010 Aro o Cinta

Cat. Juvenil: 2008 y anteriores Mazas o Cuerda

CONJUNTO:

| | | |
|----------------------|--------------------|--------------|
| -Cat. Mini-Benjamín: | 2017 y posteriores | Manos Libres |
| -Cat. Benjamín: | 2015-2016-2017 | Manos Libres |
| -Cat. Alevín: | 2012-2013-2014 | Aro |
| -Cat. Infantil: | 2010-2011 | Cinta |
| -Cat. Cadete: | 2008-2009 | Mazas |
| -Cat. Senior: | 2007 y anteriores | Pelota |

La Normativa Técnica para esta Competición en la modalidad individual será la misma que para el Campeonato de España Individual Base, para la cat. Mini-benjamín la Normativa será la misma que la Normativa Técnica Nacional Base para la cat. Pre-benjamín.

LAS 3 PRIMERAS CLASIFICADAS EN EL CAMPEONATO REGIONAL EN LAS CATEGORÍAS PROMESAS EN EL AÑO 2023 ASCIENDEN Y NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL NIVEL PROMESAS. DEBERÁN INSCRIBIRSE EN EL CAMPEONATO B O EN OTRAS COMPETICIONES.

Para poder participar las gimnastas necesitarán tener la licencia promesas que la Federación trámite para esta Competición.

En esta Competición sólo podrán participar gimnastas que nunca hayan competido en ningún Campeonato Nacional ni Regional de cualquier nivel, exceptuando las Competiciones de nivel escolar tanto de conjuntos como individual.

Campeonato de Castilla la Mancha de Conjuntos Absoluto, Base y Promesas

ABSOLUTO

| | |
|-----------|--|
| -BENJAMIN | (2015-2016) 5M.L. |
| -ALEVIN | (2013-2014-2015) 5 CUERDAS Y M.L. |
| -INFANTIL | (2011-2012-2013) 5 AROS |
| -JUNIOR | (2009-2010-2011) 5 PARES DE MAZAS |
| -SENIOR | (2009 Y ANTERIORES) 3 CINTAS Y 2 AROS |
| -PRIMERA | (2010 Y ANTERIORES) 3 PELOTAS Y 2 AROS |

BASE

| | |
|--------------|--|
| -PREBENJAMIN | (2016-2017) 5 M.L. |
| -BENJAMIN | (2015-2016) 5M.L. |
| -ALEVIN | (2013-2014-2015) 5 AROS |
| -INFANTIL | (2011-2012-2013) 5 PELOTAS |
| -CADETE | (2009-2010-2011) 5 PARES MAZAS |
| -JUVENIL | (2009 Y ANTERIORES) 3 AROS Y 2 PELOTAS |

PROMESAS (todas las categorías deben tener licencia PROMESAS)

| | | |
|----------------------|--------------------|--------------|
| -Cat. Mini-Benjamín: | 2017 y posteriores | Manos Libres |
| -Cat. Benjamín: | 2015-2016-2017 | Manos Libres |
| -Cat. Alevín: | 2012-2013-2014 | Aros |
| -Cat. Infantil: | 2010-2011 | Cinta |
| -Cat. Cadete: | 2008-2009 | Mazas |
| -Cat. Senior: | 2007 y anteriores | Pelotas |

NORMATIVA REGIONAL ** COPA DE CASTILLA LA MANCHA INDIVIDUAL ABSOLUTO, BASE Y B

ABSOLUTO:

| | | |
|-------------------------|--------------------------|-----------------------|
| ◆ <u>Cat. Benjamín:</u> | <u>2015-2016</u> | <u>Libre elección</u> |
| ◆ <u>Cat. Alevín:</u> | <u>2013-2014</u> | <u>Libre elección</u> |
| ◆ <u>Cat. Infantil:</u> | <u>2011-2012</u> | <u>Libre elección</u> |
| ◆ <u>Cat. Júnior:</u> | <u>2009-2010</u> | <u>Libre elección</u> |
| ◆ <u>Cat. Senior:</u> | <u>2008 y anteriores</u> | <u>Libre elección</u> |
| ◆ <u>Cat. 1ª:</u> | <u>2009 y anteriores</u> | <u>Libre elección</u> |

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que la Normativa Técnica Nacional para el Campeonato de España Individual Absoluto.

Habrà una clasificación por categoría, el aparato será de libre elección.

BASE:

| | |
|-------------------------------------|------------------------------|
| ◆ <u>Cat. Pre-Benjamín 2016:</u> | <u>Manos Libres o Cuerda</u> |
| ◆ <u>Cat. Benjamín 2015:</u> | <u>Manos Libres o Aro</u> |
| ◆ <u>Cat. Alevín 2013 y 2014:</u> | <u>Pelota o Mazas</u> |
| ◆ <u>Cat. Infantil 2011 y 2012:</u> | <u>Cuerda o Cinta</u> |
| ◆ <u>Cat. Cadete 2009 y 2010:</u> | <u>Aro o Cinta</u> |
| ◆ <u>Cat. Juvenil 2008 y ant:</u> | <u>Mazas o Cuerda</u> |

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que para el Copa de España Individual Base.

En esta Competición no podrán participar gimnastas que hayan realizado durante el 2024 previo a esta Competición, algún Control clasificatorio para Campeonatos Nacionales de nivel Absoluto Individual o de Conjuntos.

No se realizará fase Provincial para acceder a esta Competición.

Habrà una clasificación por aparatos y categorías.

B:

| | | |
|--|---------------------------|------------------------------|
| <u>Cat. Mini-Benjamín:</u> | <u>2017 y posteriores</u> | <u>Manos Libres</u> |
| <small>(La categoría mini-benjamín se dividirá por años, minibenj.2016, minibenj 2017 etc)</small> | | |
| <u>Cat. Pre-Benjamín:</u> | <u>2016</u> | <u>Manos Libres o Cuerda</u> |
| <u>Cat. Benjamín:</u> | <u>2015</u> | <u>Manos Libres o Aro</u> |
| <u>Cat. Alevín:</u> | <u>2013-2014</u> | <u>Pelota o Mazas</u> |
| <u>Cat. Infantil:</u> | <u>2011-2012</u> | <u>Cuerda o Cinta</u> |
| <u>Cat. Cadete:</u> | <u>2009-2010</u> | <u>Aro o Cinta</u> |
| <u>Cat. Juvenil:</u> | <u>2008 y anteriores</u> | <u>Mazas o Cuerda</u> |

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que para el Cto. de España Individual Base, para la cat. Mini-benjamín la Normativa será la misma que la Normativa Técnica Nacional Base para la cat. Pre-benjamín.

En esta Competición no podrán participar gimnastas que hayan realizado durante el 2024 y previo a esta Competición, algún Control clasificatorio para Campeonatos Nacionales de nivel Absoluto Individual o de Conjuntos o Controles para Campeonatos Nacionales de nivel Base Individual y de Conjuntos.

Habrà una clasificación por aparatos y categorías.

COMPETICION AUTONOMICA DE CLUBS Y RANKING PROVINCIAL Y AUTONOMICO

Se establecerà un baremo de puntos para realizar el Ranking de Clubs por Provincias y por Autonomía. Este Ranking servirà para hacer un reconocimiento al trabajo de todo el año a los técnicos, estableciendo así un RANKING de Clubs y consiguiendo un título oficial como 1º, 2º y 3º Club de la Comunidad que se obtendrá con la suma de puntos según el baremo establecido en cuanto a participación en Campeonatos Nacionales y resultados.

El fin de esta clasificación se realizará para ayudar a los Clubs a la hora de solicitar instalaciones de entrenamiento y subvenciones en sus provincias y a nivel Autonómico, este ranking se hará público y en la primera Campeonato de CLM 2024 se hará el nombramiento del primer club clasificado de cada provincia y de los 3 primeros Clubs de la Comunidad del año 2023.

También se establecerà un ranking de gimnastas anual que se establecerà con puntos conseguidos por los gimnastas en los Campeonatos Provinciales, Autonomicos y en los Torneos Oficiales organizados por los Clubs y aprobados por la Federación. Este ranking de gimnastas se hará público y se realizará la entrega de trofeos y diplomas en el Campeonato de CLM individual 2024, donde se premiarà a los 5 primeros deportistas de cada nivel, Individual Absoluto Femenino, Individual Absoluto Masculino y Base (entrega de un diploma) y trofeo al primer deportista de cada nivel Individual Absoluto Femenino, Individual Absoluto Masculino y Base.

----- ACLARACIONES -----

- LAS INSCRIPCIONES A LAS COMPETICIONES PROVINCIALES Y REGIONALES INDIVIDUALES Y DE CONJUNTOS SERÁ DE 20€ para todos los niveles ,25€ para nivel absoluto gimnastas y técnicos (que realicen programa completo de su categoría). (Obligatorio inscribir a un **técnico titulado** como mínimo para poder participar). LA COMPETICIONES SON DIFERENTES, AUNQUE COINCIDAN EN FECHA Y LUGAR POR LO QUE DEBE INSCRIBIRSE MÍNIMO UN TÉCNICO EN CADA UNA DE ELLAS.
- Todos los gimnastas que participen en la COPA FEDERACIÓN INDIVIDUAL Y CONJUNTOS PROMESAS deberán tener licencia de PROMESAS o superior.
- LAS INSCRIPCIONES A CONTROLES CLASIFICATORIOS PARA CAMPEONATOS NACIONALES/CTOS DE ESPAÑA. En primer lugar, se hará una inscripción pagando la tasa autonómica correspondiente 20€ para todos los niveles 25€ para nivel absoluto gimnastas que realicen programa completo de su categoría. Una vez superado el control, los clubs tendrán 48 horas para abonar las tasas nacionales de inscripción a dicha competición 50€. En caso de no realizar dicho abono de las tasas, perderá la plaza y se convocará al siguiente deportista que fuera reserva. Los deportistas reservas pagarán tasa autonómica en las inscripciones de conjunto.
- La inscripción de reservas está limitada por la Rfeg según la Competición, a nivel Autonómico no se limita el número de reservas que se pueden inscribir en un conjunto
- Las inscripciones y músicas se realizarán por la plataforma en los plazos establecidos.
- Las inscripciones que vengan sin la copia del resguardo del banco del pago de la inscripción no serán admitidas.
- Las inscripciones a Competiciones no serán devueltas una vez realizada la inscripción independientemente del motivo por el cual no se asista a la misma.
- A nivel autonómico, sólo en la modalidad de conjuntos, las gimnastas de una categoría inferior podrán competir en una categoría superior (no de una superior a inferior) para poder facilitar que los clubs trabajen la modalidad de conjuntos.
- Si por causa de fuerza mayor, la federación se ve en la obligación de alterar la fecha prevista de una competición, así como su distribución previa de categorías, no se devolverá el importe de las inscripciones ya abonados.

LAS GIMNASTAS QUE NO TENGAN TRAMITADA SU LICENCIA NACIONAL 20 DÍAS ANTES (o fecha indicada calendario FGCLM) AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN A LOS CONTROLES CLASIFICATORIOS PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA, PROVINCIALES O ESCOLARES NO SERÁN ADMITIDOS.

- EN CADA INSCRIPCIÓN PARA CONTROL O COMPETICIÓN VENDRÁN CLARAMENTE ESPECIFICADOS TODOS LOS DATOS DE LAS GIMNASTAS, ASÍ COMO LOS APARATOS QUE REALIZA Y LA CATEGORÍA A LA QUE PERTENECE.

-Esta Federación no se hará responsable de los errores que cometan las entrenadoras y los Clubs al realizar las inscripciones de sus gimnastas en cuanto aparatos, categorías etc, ni por la mala tramitación de las licencias,

-LAS INSCRIPCIONES A CAMPEONATOS NACIONALES SON ENVIADAS POR LA FEDERACIÓN A LOS CLUBS PARA SU VERIFICACIÓN. EN CASO DE ERROR NO COMUNICADO POR LOS CLUBS, LA FGCLM NO SE HARÁ RESPONSABLE.

- LAS INSCRIPCIONES A LA LIGA IBERDROLA DE CLUBS DEBERÁN COMUNICARSE A LA FGCLM COMO MUY TARDE EL Fecha a determinar. TENIENDO YA TODAS LAS LICENCIAS TRAMITADAS Y HOMOLOGADAS.

-Las inscripciones que lleguen fuera de plazo (3 días máximo después de la fecha tope de inscrip.) para que sean admitidas tendrán una penalización de 30€ por gimnasta o conjunto.

- LAS INSCRIPCIONES QUE LLEGUEN FUERA DE PLAZO (en la fecha tope de inscripción, las inscripciones deben estar en la Federación el último día de plazo hora límite: 14:00) O NO ESTÉN CLARAMENTE ESPECIFICADAS DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR NO SERÁN ADMITIDAS.

-Sólo podrán estar en la pista las gimnastas y técnicos que estén inscritas en la Competición con licencia federativa en vigor, los técnicos y gimnastas que no estén inscritos no podrán estar en la pista en las diferentes competiciones, provinciales ni autonómicas que se realicen. Los Clubs que tengan gimnastas y técnicos no inscritos en la pista de Competición durante las Competiciones tendrán que pagar una multa de 100€ por cada gimnasta o técnico que esté en pista y que no esté inscrita en la Competición.

- TODA GIMNASTA O TÉCNICO QUE NO TENGA LA LICENCIA TRAMITADA EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN NO SERÁ ADMITIDA.

- LOS CLUBS SERÁN RESPONSABLES DE ENVIAR LAS MÚSICAS A LA RFEG PARA LOS CAMPEONATOS NACIONALES, TENIENDO QUE ABONAR LAS SANCIONES QUE SE DERIVEN DE ELLO.

- LOS CONTROLES CLASIFICATORIOS A LOS CAMPEONATOS NACIONALES SERÁN OBLIGATORIOS PARA TODAS LAS GIMNASTAS QUE DESEEN CLASIFICARSE INDEPENDIEMENTE DEL NÚMERO DE PLAZAS.

- LOS CAMBIOS DE CLUB O FEDERACIÓN DEBERÁN ESTAR HECHOS 20 DÍAS ANTES DE LA FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

- **LAS GIMNASTAS QUE SE DEN DE BAJA DE UN CONTROL O COMPETICIÓN DESPUÉS DE ESTAR ENVIADO EL ORDEN DE PASO TENDRÁN QUE PRESENTAR UN JUSTIFICANTE MÉDICO COMO MUY TARDE EL DÍA DEL CONTROL O COMPETICIÓN, EL CLUB QUE DE DE BAJA A UNA GIMNASTA O CONJUNTO SIN JUSTIFICANTE MÉDICO TENDRÁ UNA PENALIZACIÓN DE 50€ POR CADA GIMNASTA O CONJUNTO.**

Los Clubs podrán solicitar controles a la FGCLM para revisar los montajes de sus gimnastas, los cuales serán atendidos en la medida de lo posible y tendrán un precio variable dependiendo del número de gimnastas revisar, así como del tiempo que se necesite.

FASES PROVINCIALES:

-Si existiera algún problema con la plataforma de inscripción, las inscripciones a las Fases Provinciales clasificatorias serán enviadas a las Delegadas de Federación en cada Provincia:

ALBACETE: dirtecfgclm@gmail.com
TOLEDO: delegaciontoledoritmicabene@hotmail.com
GUADALAJARA: monik399@hotmail.com
CUENCA: delegadagrcuenca.yc@outlook.es
CIUDAD REAL: oliviamontoya_15@hotmail.com

-Las Fases provinciales serán puntuadas por 4 jueces designadas por la Federación de Gimnasia de CLM.
-Las delegadas se encargarán de enviar a todos los Clubs participantes el Programa de la Competición Provincial, así como el orden de paso de la misma.
Mantendrán informados a los Clubs de todos los cambios que puedan ocurrir.
-Las Delegadas enviarán a la Federación el programa completo de las Comp. Provinciales y un listado de las gimnastas clasificadas en cada fase con nombre apellidos categoría y aparato que realizarán en la Fase Autonómica, aunque serán los Clubs los que envíen la inscripción con sus gimnastas clasificadas por el sistema o cualquier aclaración a los correos fgimnasiaclm@hotmail.com dirtecfgclm@gmail.com a la Fase Autonómica y el ingreso de la inscripción.

LA FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE CASTILLA LA MANCHA ÚNICAMENTE SERÁ RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES DEPORTIVOS ACONTECIDOS DURANTE LA COMPETICIÓN DE TODOS LOS GIMNASTAS FEDERADOS E INSCRITOS AL CAMPEONATO. LA FGCLM, EL CLUB ORGANIZADOR, LOCALIDAD ORGANIZADORA, NO RESPONDERÁ DE NINGÚN INCIDENTE QUE NO SEA UN ACCIDENTE DEPORTIVO. LOS ACCIDENTES DEPORTIVOS DE LOS GIMNASTAS FEDERADOS E INSCRITOS SERÁN CUBIERTOS POR LA PÓLIZA DE SEGURO ALLIANZ 038283355, EL CLUB Y LOS PROPIOS FEDERADOS DEBEN CUMPLIR EL PROTOCOLO EXACTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE. EN CASO DE INCUMPLIRLO, LA FGCLM NO ASUMIRÁ LOS ERRORES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE ALLIANZ. LOS CLUB DEBERÁN TRANSMITIR ESTE PROTOCOLO A TODOS LOS FEDERADOS/PADRES/MADRES/TUTORES, ASÍ COMO PONER EN CONOCIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE, EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN. CADA DEPORTISTA, TECNICO, JUEZ O RESPONSABLE DEL CLUB SERÁ RESPONSABLE DE SUS PERTENENCIAS, NO PUDIENDO RECLAMAR RESPONSABILIDADES A LA FEDERACIÓN NI AL CLUB ORGANIZACIÓN POR SU PERDIDA O ROTURA.